

ANÁLISIS CUENTA PÚBLICA 2023

N° 372 7 DE JUNIO 2023

Ideas & Propuestas

Resumen ejecutivo

dente Gabriel Boric emitió en cadena nacional su segunda Cuenta Pública. Siendo la más extensa desde el retorno de la democracia plena, el mandatario insistió en la rechazada Reforma Tributaria, ya que afirmó que gracias a su aprobación sería posible empujar los derechos sociales prometidos. No obstante, y a pesar de que sostuvo que hubo una "reorganización de las prioridades del gobierno", las distintas medidas anunciadas, varias de ellas aún con un carácter radical y/o refundacional, develan que no existe una sintonía con el actual momento social, económico y político que viven los chilenos.



I. Introducción

El 1 de junio de 2023, el presidente Gabriel Boric rindió su segunda Cuenta Pública ante el Congreso Nacional. El discurso de más de tres horas y media —superando el récord del presidente Patricio Aylwin con la cuenta pública más extensa— se enfocó en un diagnóstico de la situación política, social y económica del país; los hitos de su gestión durante el primer año de gobierno, y algunos anuncios de reformas que pretende impulsar.

Ya en el preámbulo de su discurso, el presidente Boric dio cuenta del cambio en las prioridades del Gobierno, reconociendo las limitaciones que el escenario político impuso a un programa ambicioso y refundacional. Incluso, llamó especialmente la atención la crítica —no expresada con anterioridad— del fallido proceso constituyente anterior, emitiendo duras

declaraciones respecto del actuar de la ex Convención Constitucional, y recalcando el clima de intolerancia, respecto del cual asume que debieron ser más críticos.

Sin embargo, durante las más de tres horas de su intervención, salió a la luz la obstinación del Ejecutivo, al insistir en impulsar reformas ideológicas, que demuestran una desconexión total con las necesidades y prioridades de los chilenos. Así lo evidencia la insistencia en el proyecto de reforma tributaria —ya rechazado por la Cámara de Diputados en el mes de marzo—, como una ausencia de anuncios sustantivos en materia de seguridad. Tampoco se dieron señales claras que apunten hacia el crecimiento económico y la inversión, elementos clave en el contexto nacional, marcado por la alta inflación, el desempleo y la informalidad laboral.

La presente edición de *Ideas & Propuestas* se enfoca en los elementos centrales de la segunda Cuenta Pública del presidente Boric, analizando críticamente las reformas que se quieren impulsar por el Gobierno, así como haciendo algunas precisiones respecto de los logros expuestos. Esto con la finalidad de entregar ciertas luces acerca del rumbo que seguirá el Gobierno en los próximos años de su gestión, especialmente considerando el cambio sustancial que ha experimentado el escenario político en los últimos años. Hoy, es imperativo para el Gobierno escuchar las necesidades de los millones de chilenos que depositaron su confianza en sus representantes, encauzando las legítimas demandas y prioridades ciudadanas, y dando respuesta a las necesidades más urgentes como lo son la salud, el empleo, la previsión social y el crecimiento del país.



II. Las grandes reformas: tributaria y previsional

El programa de gobierno del presidente Gabriel Boric se destaca por su gran ambición de hacer reformas estructurales, especialmente en materia impositiva y previsional. Fue así que en el año 2022, el Gobierno ingresó la Reforma Tributaria y la Reforma Previsional, siendo la primera de ellas rechazada en general en la Cámara de Diputados, y la segunda encontrándose entrampada en su discusión legislativa.

La Reforma Tributaria fue, sin duda, uno de los proyectos más mencionados por el presidente Boric en su discurso, a propósito de la necesidad de contar con recursos adicionales para financiar gran parte de sus compromisos de gobierno. Es necesario recordar que este proyecto fue ya presentado en julio del año pasado, y luego de meses de tramitación en la Comisión de Hacienda, y con una mesa técnica de

trabajo que no logró llegar a acuerdos debido a la escasa e, incluso, nula disposición del Gobierno de ceder en sus propuestas, el proyecto fue rechazado en general por la Sala de la Cámara de Diputados, representando un duro golpe al Gobierno y su programa.

Frente a este rechazo, hay dos posibles escenarios: o bien el proyecto no se podrá renovar hasta después de un año desde esa fecha o, tratándose de una iniciativa del presidente de la República, podrá insistir en la otra Cámara, en la que deberá ser aprobado por 2/3 de los miembros presentes para volver a la Cámara de origen y retomar su discusión.

Dicho lo anterior, el mandatario sorprendió al país al anunciar en la Cuenta Pública su decisión de insistir en la Reforma Tributaria a fines de julio del presente año, invitando a conciliar las herramientas para financiar las "prioridades acordadas". Inevitablemente surge una controversia en torno a las "prioridades acordadas", porque durante el discurso se amarró el destino de los recursos de la Reforma Tributaria a las prioridades ideológicas del Gobierno, además de ser medidas sumamente costosas, sobrepasando con creces toda expectativa de recaudación anterior.

Por nombrar algunas de las promesas que financiaría la reforma se encuentran: reducir tiempos de espera en hospitales, derecho a sala cuna universal, deuda histórica con los profesores, sistema nacional de cuidados, terminar con el CAE, centros para acoger a víctimas de violencia sexual, seguridad, entre otros. Una lista extensa y de la cual, solo el financiamiento de la deuda histórica y el fin al CAE implican recursos cercanos al 5% del PIB, cifra que lleva a preguntarse ¿cuánto aspira el Gobierno recaudar con esta Reforma Tributaria?

La reforma anterior partió con una meta de recaudación de 4,1 puntos del PIB en régimen, que posteriormente, durante su tramitación y producto de algunas modificaciones bajó a 3,6%, y finalmente el texto rechazado se supone habría recaudado 2,6%. En consecuencia, el escenario propuesto es difícil de imaginar dado que ni siquiera con la ya rechazada reforma tributaria se lograría recaudar los recursos necesarios para financiar las promesas esbozadas por el presidente en su Cuenta Pública.

La tarea del gobierno es enorme en cuanto a la negociación de la reforma, y resulta lamentable que el foco puesto por el presidente Boric, cada vez que se refirió a la Reforma Tributaria, fuese la recaudación, olvidando por completo referirse a medidas concretas que fomenten el ahorro y promuevan la inversión en el país y, por tanto, el tan preciado crecimiento, más aún con las cifras negativas que todavía tiene el país en términos económicos y de empleos.

Por consiguiente, sería un tremendo error del Gobierno insistir sin modificaciones profundas al proyecto original, porque no bastan las intenciones por muy buenas que sean, sino que se debe legislar tomando en consideración la realidad del país y los efectos nocivos que una mala reforma podría generar, sobre todo con antecedentes de ese tipo ya en la historia del país.

Otra de las "deudas pendientes" abordada por el mandatario en su discurso, es concretar un acuerdo en materia previsional. El presidente señaló que, hace siete meses, presentó "una propuesta seria y contundente" la que, a su juicio, fortalece la libertad de elección de los afiliados y mantiene la heredabilidad de los ahorros. Asimismo, hizo referencia al compromiso que existe con esta reforma, la responsabilidad

y la celeridad por sacarla adelante, teniendo en cuenta que aún no se inicia su votación en particular.

El proyecto de Reforma de Pensiones se encuentra radicado en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, y no ha tenido movimiento desde enero de este año, cuando se procedió a su votación en general, luego de la negativa del gobierno de postergar esa votación para la vuelta del receso legislativo, solicitud que fue realizada por Chile Vamos, en la búsqueda de trabajar durante febrero en un eventual acuerdo. El proyecto fue aprobado en general por 8 votos a favor, 4 en contra y una abstención, y a petición del presidente de la Comisión en ese momento, el diputado Alberto Undurraga, se creó una mesa técnica, en la que los partidos de Chile Vamos decidieron no participar, y que, finalmente, fracasó no logrando su propósito, a pesar de estar conformada solo por representantes del oficialismo.

En el intertanto, la oposición trabajó en conjunto y el 4 de abril los representantes de Chile Vamos le entregaron a la ministra del Trabajo un documento titulado "Ejes relevantes para un nuevo Sistema de Pensiones en Chile", manifestando y reiterando el compromiso por llevar adelante una Reforma de Pensiones.

Es innegable que el proyecto actual no ha logrado generar consensos técnicos ni políticos. Asistieron cerca de 30 invitados a la Comisión de Trabajo a exponer sobre el contenido de la Reforma, en su mayoría expertos en la materia, que plantearon críticas estructurales al respecto, principalmente sobre el uso de las cuentas nocionales, la falta de competencia y el peligroso excesivo rol del Estado en la administración de los fondos. A eso se le suma las distintas encuestas de opinión que han

evidenciado que las preferencias de la ciudadanía son absolutamente contrarias a las que la Reforma propone.

En suma, la iniciativa del gobierno sigue sin sufrir modificación alguna, y su marcado carácter refundacional e ideológico, con medidas sin sustento técnico, no es el camino que se debe seguir para alcanzar el tan anhelado acuerdo. Chile hoy ya cuenta con un sistema mixto de pensiones, y no hace mucho se realizó el avance más significativo en los últimos 10 años, con la creación de la PGU, fortaleciendo la solidaridad en las pensiones. Pretender imponer una técnica legislativa que derogue todos los avances no facilita alcanzar acuerdos, sino que los dificulta.

Por lo tanto, no es viable un proyecto en el que la cotización adicional no vaya a cuentas individuales. Los chilenos quieren y tienen derecho a seguir siendo dueños de sus ahorros fruto de su esfuerzo personal, y por lo mismo, no se les debe restringir su libertad a la hora de elegir quién administra esos fondos. La competencia es clave en el funcionamiento del sistema y necesaria para una mayor eficiencia, y para eso, todos deben competir bajo las mismas condiciones, sin contar unos con mayor ventaja que el resto.

Para avanzar en un real acuerdo es necesario prestar atención a las preferencias de los chilenos y a los resultados del plebiscito constitucional del 4 de septiembre. Tal como está hoy el proyecto no es viable, y modificaciones cosméticas no son la solución. Se debe abandonar el ánimo refundacional, retirar el proyecto actual y trabajar en conjunto, anteponiendo el bienestar de las personas antes de los intereses políticos.



III. Fortalecimiento y recuperación del empleo: una deuda pendiente

Respecto a la agenda laboral, escasos fueron los anuncios realizados por el presidente. Los compromisos en específico fueron la flexibilización de los requisitos de acceso al seguro de cesantía; un proyecto de conciliación de trabajo, vida personal y familiar; y el derecho a sala cuna. Preocupa que ninguno de los anuncios tenga por objetivo la creación de empleos, sino que, por el contrario, se prefiere el fortalecimiento del seguro de cesantía antes de promover medidas concretas para reactivar y recuperar la fuerza laboral.

Coincide que, durante los últimos días, se publicaron las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) del trimestre febrero-abril 2023, en las que se da cuenta que la tasa de desocupación aumentó a 8,7%.

La realidad del mercado laboral es compleja en el país, y el gobierno no lo ha tomado en serio. La prioridad del Gobierno debiera ser la creación de empleos y la formalidad laboral, antes de estar preocupados de adelantar su compromiso de gobierno de sueldo mínimo a \$500.000, y que destacó en la Cuenta Pública. Si bien es cierto que es necesario aumentar el sueldo mínimo, también se deben tener en cuenta los efectos regresivos que ese tipo de medidas, que si no van acompañados de ayudas y soportes a quienes deben pagarlo, puede terminar siendo peor el remedio que la enfermedad.

En cuanto a las medidas ya concretadas, el presidente Boric también destacó en reiteradas ocasiones la aprobación de la reducción de la jornada laboral a 40 horas, pero se olvidó de mencionar los profundos cambios que tuvo la iniciativa durante su tramitación, generando un texto cuyo contenido dista bastante del original, ya que con la participación de Chile Vamos, se logró incorporar modificaciones sobre flexibilidad laboral y gradualidad en su entrada en vigencia.

Se prevé que la desocupación siga aumentando, hasta llegar a un 10% aproximadamente, y la economía sigue sin mostrar señales reales de recuperación. Urge que el presidente y la ministra del Trabajo prioricen las verdaderas urgencias de los chilenos, y miren la realidad no solo de los actuales trabajadores, sino que de aquellos que no han logrado incorporarse a la fuerza laboral.

La reducción de la jornada laboral a 40 horas, el aumento del sueldo mínimo a \$500.000, y una eventual reforma de pensiones —con un 6% de cotización adicional a cargo del empleador—, podrían significar la intensificación de la crisis laboral y económica del país.

Por último, el presidente anuncia el derecho a sala cuna para eliminar la discriminación que hoy afecta a las mujeres, sin embargo, es uno de los proyectos que "amarra" a la aprobación de la Reforma Tributaria. Actualmente ya existe un proyecto de ley de Sala Cuna Universal, presentado al final del mandato del ex Presidente Piñera, y que cuenta con su Informe Financiero en el que se detallan las fuentes de financiamiento para su implementación. Pero el Gobierno actual decidió paralizar su tramitación, señalando que presentarían una indicación sustitutiva una vez aprobada la Reforma Tributaria. Ahora nuevamente, se condiciona la aprobación de una mala reforma tributaria para poder cumplir con el compromiso de avanzar en temas de sala cuna, y desechando proyectos que ya cuentan con formas de financiamiento, solo por razones ideológicas.



IV. Señales contradictorias en materia de seguridad

Crisis de seguridad en Chile

Hoy, la seguridad se ubica dentro de las principales prioridades y preocupaciones de los chilenos, lo que ha permitido alcanzar los consensos necesarios para promover una agenda priorizada de proyectos de ley en materia de seguridad; algo que no parecía posible al inicio del presente gobierno.

Sea por convicción o por conveniencia, el giro que ha dado el gobierno en materia de seguridad —dadas las exigencias de la oposición y de la propia ciudadanía— ha contribuido, en cierta medida, a agilizar la aprobación de medidas indispensables para hacer frente a la crisis de seguridad desbordada en que se encuentra sumido el país. Sin embargo, esto ha generado tensiones al interior del propio oficialismo, dejando de manifiesto las "dos almas" que conviven al interior de las coaliciones de gobierno. Esto explica la

actitud, en muchos casos errática, que ha tenido el presidente y su círculo cercano, quienes mientras eran parlamentarios, se opusieron férreamente a importantes reformas —como la Ley "Juan Barrios", robo de madera, prohibición de uso de fuegos artificiales, entre otras—, y hoy se ven obligados a asumir una crisis de seguridad, que se negaron a condenar en el pasado.

El recrudecimiento de los delitos cometidos en nuestro país y, junto con ello, el aumento de la sensación de inseguridad en la población, ha hecho necesario que las fuerzas políticas representadas en el Congreso dejen sus diferencias ideológicas a un lado, con tal de alcanzar acuerdos que devuelvan a Chile su paz y tranquilidad.

Como parte de las herramientas para alcanzar este fin, el gobierno y el Congreso Nacional celebraron, el día 14 de abril del presente año, un acuerdo de "agenda legislativa priorizada de seguridad", que busca despachar 31 proyectos de ley sobre la materia antes de fin de año.

Para cumplir con este acuerdo, el Ejecutivo se comprometió a enviar 12 proyectos de ley y a presentar indicaciones a otros 2 cuya tramitación legislativa ya se encuentra en curso. Pues bien, a más de 45 días del acuerdo, el gobierno del presidente Boric ha enviado al Congreso solamente 2 de estos 12 proyectos, lentitud que fue duramente cuestionada por los presidentes de las Comisiones de Seguridad, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados.

Seguridad en la Cuenta Pública

En este contexto de manifiesto incumplimiento del acuerdo por parte del gobierno, se llevó a cabo la Cuenta Pública 2023. En ella, el presidente

Boric informó al país lo realizado por su administración para solucionar la situación de inseguridad en que vivimos.

Entre sus anuncios, destacó la creación de políticas públicas para el combate de la delincuencia, el eventual aumento del presupuesto para seguridad y orden público —que sujeta a la aprobación de la Reforma Tributaria, como la mayoría de las expectativas y propuestas de su programa de gobierno—, y la aprobación de 4 proyectos de ley sobre combate al crimen organizado que, sin embargo, fueron despachados con anterioridad a la celebración del mencionado acuerdo.

Además de lo anterior, dentro las 13 promesas que hizo para el futuro en materias de seguridad, 3 se refieren al envío de nuevos proyectos de ley —distintos de los acordados originalmente con el Congreso—, de manera tal que ya no son 12, sino 15 los proyectos que deberá presentar antes de fin de año.

Esta sobreexigencia del presidente podría haber sido valorada de forma transversal si hasta ahora se hubiese actuado conforme a lo que se dice. Sin embargo, el escenario ha sido otro: no se ha cumplido con los compromisos adoptados, el ejecutivo no tiene una agenda de seguridad clara —lo que se explica, en parte, por las 2 almas divergentes que conviven dentro del oficialismo, que les impiden alcanzar consensos sólidos—, y la sensación de inseguridad de la población sigue creciendo.

De no cambiar el rumbo, los anuncios del presidente se habrán convertido en falsas promesas, manifestaciones de un grave voluntarismo político que no encuentra un correlato en la realidad, cuyo efecto principal será la pérdida de confianza de la ciudadanía en quien está llamado a liderar el combate por mayor seguridad. Se necesita que el Presidente legisle hoy, no mañana. La seguridad de los chilenos no puede seguir esperando.



V. Condonación del cae y "deuda histórica": las prioridades en materia de educación

A diferencia de otras materias, respecto de educación, no se formularon declaraciones relacionadas con los avances en la gestión del gobierno durante el preámbulo del discurso. Durante el desarrollo del mismo, se reconocieron las dificultades pedagógicas y de convivencia en los establecimientos educacionales, las que han sido un fenómeno global en lo que respecta al retorno a clases.

A partir de los "hitos" destacados y los compromisos anunciados en materia legislativa, queda de manifiesto el estancamiento de parte del gobierno durante este periodo, el cual solo se activó con una ley miscelánea una vez conocidos los resultados del plebiscito del 4 de septiembre. Desde entonces, el Ejecutivo no ha conseguido consensos significativos

para aprobar los proyectos de ley que ha patrocinado, tal es el caso de la "Ley José Matías" y la "Ley de horas de libre disposición", resultando esta última rechazada.

Sin perjuicio de lo anterior, llama la atención que en el contexto educacional actual del país, los anuncios más relevantes no se relacionaran con urgencias evidentes, como las altas tasas de deserción escolar o la violencia al interior de los establecimientos educacionales, sino que en la condonación del CAE y el pago de la "deuda histórica" de los profesores, ambos nuevamente amarrados a la Reforma Tributaria.

Sobre esto, es necesario precisar que esta clase de compromisos —además de imposibles de cumplir dadas las altas metas de recaudación que vulneran abiertamente el principio de no afectación de los tributos—, así como un velo de incertidumbre sobre la posibilidad de cumplir efectivamente con estos objetivos —dado que las reformas tributarias cuentan con una serie de particularidades muy complejas para el desarrollo de la economía—, deben evaluarse antes de determinar siquiera que es plausible aprobar la idea de legislar. Ambos aspectos, por supuesto que cuentan con aceptación popular, pero insistir en ellos, en momentos en que en el país no existe certeza respecto a cómo abordarlos —lo que fue reconocido por el mismo presidente Boric—, es irresponsable y posible fuente de malestares ciudadano y desconfianza en las instituciones.

Otro asunto particularmente llamativo es el énfasis respecto de la necesidad de recuperar la normalidad en los establecimientos educacionales y los logros en esta misión. Esto porque, además del jefe de gobierno, Gabriel Boric es también el líder de dos coaliciones políticas

cuyos representantes no tuvieron dicha apertura a avanzar en esta materia durante el gobierno del ex presidente Piñera, de hecho, se patrocinó una acusación constitucional en contra del ministro de Educación, Raúl Figueroa, por "atentar contra la integridad de los niños", al promover el retorno a las escuelas en el contexto de la post-pandemia, lo que por entonces era una necesidad imperativa para el país considerando los enormes daños para los aprendizajes y la salud mental de los estudiantes, acreditada entonces por múltiples organismos y que devino en un tormentoso regreso a clases, con serios problemas de nivelación y aún más serios problemas de convivencia.



VI. Desarrollo sostenible y recursos naturales: los desafíos para un desarrollo sostenible

En materia ambiental, y quizás como noticia más importante de los últimos 10 años, es la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas —que actualmente se encuentra pendiente de aprobar, el informe de la Comisión Mixta—. Pese a ser uno de los principales hitos fijados por el gobierno, su análisis en la cuenta es prácticamente nulo, lo cual se debe, principalmente, a la oposición que tuvo el Ejecutivo, tanto en la ciudadanía como en la tramitación legislativa, al querer prohibir la existencia de concesiones y, particularmente, las de la industria acuícola.

Esta, junto a otras iniciativas —como el proyecto de "transición socioecológica justa"— dan cuenta de la visión imperante al interior del Gobierno, que busca instalar la falsa contradicción entre el cuidado

del medio ambiente, el crecimiento y el desarrollo. Son esta clase de iniciativas, estrictamente prohibitivas las que atentan directamente contra estos valores, haciendo primar una visión ideologizada, que ve como imposible la existencia armónica entre el desarrollo económico y la protección ambiental.

Esta visión afecta directamente el desarrollo del país, renunciando a priori a la búsqueda de soluciones sostenibles, que permitan compatibilizar ambos elementos y beneficiar a través de ellos a toda la población. Esto cobra especial importancia considerando la riqueza de nuestro país en recursos naturales. Así, la "triada cobre, litio e hidrógeno verde" tomaron un rol protagónico en el discurso presidencial. Con una agenda ambiciosa de compromisos, el Presidente anunció el impulso de la industria del litio y del hidrógeno verde. Sin embargo, el Gobierno no ha sido capaz de dar una bajada concreta a estos compromisos, aclarando cuál será el rol de actores privados en estas industrias cuyo valor las vuelve estratégicas para el crecimiento y desarrollo del país.



VII. Sistema de salud: las consecuencias de una crisis terminal

Los anuncios y desafíos en materia de salud son múltiples. Por un lado, se encuentran los resabios de la crisis sanitaria del COVID-19, cuyo efecto más gravoso al día de hoy son las listas de espera. El presidente Boric, reconociendo el flagelo que estas listas significan para cientos de miles de familias, indicó que "han reducido significativamente los tiempos de espera", afirmación que sin duda requiere una segunda lectura. Dentro del concepto de listas de espera, se distinguen aquellas correspondientes a patologías GES y no GES. La información en torno a las listas de espera debe comunicarse de forma trimestral al Congreso Nacional en razón de la Glosa 05 de la Partida de la Ley de Presupuestos correspondiente al Ministerio de Salud.

Según dicha información efectivamente hay una rebaja en los tiempos de espera, pero no el número de personas en las listas. A continuación se presenta un resumen de la información de la Glosa correspondiente al 28 de abril de 2023, con la información hasta marzo de este año:

1. Atrasos de garantías de oportunidad GES:

Son 62.049 casos (858 casos más que en diciembre de 2022 que eran 61.191 y 435 casos más que en marzo de 2022 que eran 62.484).

· Promedio de días de espera GES: leve baja de 156,5 a 150.

2. Aumenta la lista de espera No GES para consulta médica:

Son 2.250.131 casos (1.890.375 personas), que representan un 11,2% más que los casos registrados en marzo 2022, que eran 2.023.741 casos, y 2% casos más que en diciembre de 2022 (2.205.524 casos).

· Los días de espera promedio por una consulta médica entre marzo de 2022 y marzo 2023 bajaron de 504 a 405 días. En diciembre de 2022 eran 426 días promedio.

3. Aumenta la lista de espera No GES para cirugía:

Son 304.812 casos (269.907 personas). Esto es menos que en marzo de 2022, donde se registraron 330.452 casos, pero luego subió en diciembre de 2022, donde habían 302.363 casos.

· Los días de espera promedio por una cirugía disminuyeron: en marzo de 2023 son 515 días promedio, versus marzo de 2022 que eran 604 y diciembre 2022 donde eran 544.

De los ejemplos anteriores se desprende que la lectura que el gobierno da a su gestión de las listas de espera es imprecisa, por cuanto no existe una disminución real del número de personas en lista de espera para cada una de las atenciones detalladas, sino que se toma el dato relativo a la mediana de tiempos de espera.

También, el mandatario abordó en términos categóricos la crisis del sistema privado de salud, señalando que existe apertura al diálogo para encontrar alternativas que permitan cumplir y respetar el fallo de la Corte Suprema sin poner el riesgo las prestaciones de miles de pacientes, y manifestando que es posible mejorar la ley corta presentada para tal efecto. Sin embargo, fue tajante en señalar que "Chile no podrá entender un nuevo *perdonazo*".

Lamentablemente, las declaraciones del presidente Boric no se condicen con la realidad. Más allá de la incertidumbre que se ha generado en torno al sentido y alcance de las sentencias de la Corte Suprema sobre tablas de factores —principal gatillante de la crisis— el proyecto de "ley corta" presentado por el Ejecutivo está lejos de hacerse cargo del desequilibrio que estas sentencias han generado, partiendo de la base de una caída del sistema y cómo contenerla, en lugar de prevenirla. Esto es además coherente con el programa de Gobierno —ratificado por declaraciones del Director de FONASA—, el que busca poner fin a las Isapres y establecer un sistema único estatal.

La libertad de elección en materia de salud es un legítimo derecho que corresponde a los chilenos, quienes en diversas ocasiones han manifestado este anhelo de forma categórica. Por eso, no es admisible que el gobierno intente, por la vía de los hechos, dejar caer al sector asegurador privado, lo que sin duda acarrea consigo un efecto en cadena

catastrófico para el sistema de salud en su totalidad. No cabe duda de la necesidad de introducir reformas profundas, tanto al sistema público como al privado, pero ello requiere como supuesto sortear la crisis actual de manera responsable, y respetuosa de las preferencias de millones de chilenos que hoy quieren optar por un sistema privado o uno público.



VIII. A 50 años del quiebre: se siembra división entre los chilenos

En miras la conmemoración de los 50 años del 11 de septiembre de 1973, el presidente Boric dedicó las partes finales de su discurso a este hito, recalcando que ésta "nos debe ayudar a superar los tiempos de miedos y odios, los cuales llevan —como los chilenos lo sabemos bien—, a caminos de división, violencia y un porfiado negacionismo. Por esto aprovecho esta solemne ceremonia para pedir a los que estamos aquí reunidos, las y los representantes de la República en toda su diversidad, a que nos unamos como un solo cuerpo, como una sola alma, para evitar que el veneno de la falta de empatía y de la intolerancia se siga inoculando en nuestro cuerpo colectivo".

Más allá de las medidas concretas anunciadas en este sentido, llama la atención los gestos del presidente al abordar esta materia, especialmente aquel dirigido a los representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, a quienes aludió diciendo: "Espero que de aquí al 11 seamos todos los que nos levantemos". Este tipo de señales —especialmente viniendo de la máxima autoridad del país— no hacen más que sembrar división entre los chilenos en torno a hechos que sin duda han marcado la historia nacional. Es por ello que es contradictorio que el presidente haya sostenido este tono cuando inició la Cuenta Pública con un mensaje de unidad en torno a los símbolos patrios y el Himno Nacional.

A lo anterior se suma la reactivación del debate legislativo en torno a la sanción penal del "negacionismo" impulsada por diputados oficialistas, a pesar de existir una sentencia firme del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucional un proyecto de dicha naturaleza. Este tipo de intentos de imponer una "verdad oficial" por parte de quienes ostentan cargos de autoridad son nocivos para el pluralismo y el debate democrático, por cuanto se busca, por la vía de sanciones penales, inhibir opiniones o juicios de valor en torno a hechos históricos, los que sin duda están sometidos al escrutinio público.



IX. Conclusiones

Tanto la extensión como el contenido de la Cuenta Pública del presidente Boric abren el espacio a una reflexión en torno al carácter que el mandatario quiere imprimir a su gobierno. De hecho, unos días previos al discurso presidencial, la ministra vocera de gobierno, Camila Vallejo, sostuvo que éste se centraría en resaltar "los legados del Gobierno". Sin embargo, a poco más de un año de haber asumido el cargo ¿es posible hablar de un legado?

Gabriel Boric se presentó a la carrera presidencial con un proyecto político ambicioso, con reformas profundas y estructurales, pero que —según lo que los propios personeros de Gobierno señalaban— se encontraban supeditadas al resultado del proceso constituyente. Con los resultados del plebiscito del pasado 4 de septiembre, el fracaso de una agenda refundacional se volvió evidente, dificultando enormemente el avance del

programa de gobierno. Es en este escenario que se plantea la Cuenta Pública del gobierno, respecto de la cual existía profunda expectación y grandes anuncios en torno a las principales urgencias del país.

No obstante, a partir del análisis de los "logros y compromisos" expuestos por el presidente, se desprende la desconexión que hoy existe con las verdaderas necesidades de la ciudadanía. Si antes la narrativa del gobierno de Boric giraba en torno a que era necesaria la aprobación de una nueva Constitución para impulsar las grandes reformas, hoy mutó a que sus reformas y garantizar "derechos sociales" serán posibles solo si se aprueba la Reforma Tributaria. Empero, dicha iniciativa presenta graves problemas —al igual que el primer borrador constitucional—, ya que con expectativas desmedidas y poco realistas de recaudación no apuntan a retornar al camino del desarrollo y progreso.

Asimismo, en aquellas materias prioritarias para todos los chilenos, como seguridad, pensiones, salud y educación, se esperaban anuncios concretos que se hicieran cargo de satisfacer necesidades más imperiosas y urgentes. Sin embargo, el presidente optó por priorizar medidas ideológicas, que no son más que gestos para sus históricos adherentes, postergando una vez más al grueso de la población, que depositó su confianza en sus autoridades.

En definitiva, si el gobierno pretende verdaderamente dejar un "legado", es necesario que se enfoque en quienes hoy reclaman por su ausencia en la satisfacción y resguardo de las necesidades más básicas, y no en grupos de presión o mayorías circunstanciales. Así, es de esperar que la apertura al diálogo y al cambio tantas veces manifestada en el discurso presidencial, no sean sólo declaraciones, sino que un compromiso real con el deber primordial que cabe al Jefe de Estado: la promoción del bien común.



www.fjguzman.cl